

**RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN
- RAE -**



UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia
Vigilada Mineducación

RIUCaC

**FACULTAD DE DERECHO
PROGRAMA DE DERECHO
MAESTRÍA EN CIENCIAS POLITICAS
BOGOTÁ D.C.**

LICENCIA CREATIVE COMMONS: Señale en la casilla la licencia que insertó en el trabajo de grado, tesis o artículo:

Atribución	<input type="checkbox"/>	Atribución no comercial	<input checked="" type="checkbox"/>	Atribución no comercial sin derivadas	<input type="checkbox"/>
Atribución no comercial compartir igual	<input type="checkbox"/>	Atribución sin derivadas	<input type="checkbox"/>	Atribución compartir igual	<input type="checkbox"/>

AÑO DE ELABORACIÓN: 2020

TÍTULO:

Materialización de las tutelas establecidas por la ley 1448 de 2011 en beneficio de las víctimas del conflicto armado colombiano: El caso de la familia García Obando.

AUTOR (ES):

Granados Santamaría, Elisenia

DIRECTOR(ES)/ASESOR(ES):

Endrizzi, Dimitri y Germàn Silva Garcia

MODALIDAD:

La ley 1448 de 2011 prevé unas tutelas en beneficio de las víctimas del conflicto armado colombiano; sin embargo, en múltiples casos dichas tutelas no se materializaron o se materializaron de forma parcial e incompleta, como en el caso de la Familia Garcia Obando.

PÁGINAS:	94	TABLAS:	4	CUADROS:		FIGURAS:	4	ANEXOS:	
-----------------	-----------	----------------	----------	-----------------	--	-----------------	----------	----------------	--



CONTENIDO:

RESUMEN

INTRODUCCIÓN

1. CONTEXTUALIZACIÓN DEL CONFLICTO ARMADO
2. ANÁLISIS DE LA LEY 1448 DEL 2011
3. RECONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DE LOS HECHOS
4. RESULTADOS: MATERIALIZACIÓN DE LA LEY 1448 EN EL CASO DE LA FAMILIA GARCÍA-OBANDO
5. CONCLUSIONES
6. REFERENCIAS

DESCRIPCIÓN:

Analizar la experiencia de una familia indígena víctima de la afectación de sus derechos en el conflicto armado en Colombia en su búsqueda de materializar su reparación consagrada dentro del ordenamiento jurídico colombiano en favor de las personas que por el conflicto armado adquirieron la calidad de víctima; la ley 1448 de 2011 prevé unas tutelas en beneficio de las víctimas del conflicto armado colombiano; sin embargo, en múltiples casos dichas tutelas no se materializaron o se materializaron de forma parcial e incompleta

METODOLOGÍA:

Enfoque: Cualitativo

Variables analíticas: Atención, Asistencia y Reparación

Arco temporal: 2011-2016

Técnicas de producción y análisis de datos: Registro de archivos, Entrevistas semiestructurada

PALABRAS CLAVE:

CONFLICTO, CAQUETÁ, VÍCTIMAS, ATENCIÓN, ASISTENCIA, REPARACIÓN INTEGRAL.



CONCLUSIONES:

Teniendo en cuenta los diferentes derechos que le son atribuibles a las víctimas de forma especial los descritos sobre la asistencia, atención y reparación integral, que se ven insatisfechos en el caso en concreto aquí estudiado, vulnerando y re victimizando a la familia García – Obando, puede denotarse que la ley ha sido protagonista en el desarrollo y en el avance histórico en este país, no es del todo perfecta, y entraría a enfrentar varias dificultades al no cumplir con cada una de las finalidades. Por otro lado, debe tenerse en cuenta que el estudio de la Familia García-Obando es solo uno de los tantos casos que existen en Colombia, incluso en peores situaciones o circunstancias.

Se pueden analizar desde diferentes ópticas, pero, una de las principales sería su implementación en el contexto de continuidad del conflicto armado interno. Otro tipo de obstáculos serían, la adecuación normativa a los estándares de la jurisprudencia de las Altas Cortes como al Derecho Internacional Humanitario y la pedagogía de la Ley para que ella, sea apropiada por los más de cinco millones de víctimas a quienes la Ley reivindica.

Por eso, es importante en este espacio resaltar a la Corporación Viva la Ciudadanía, que ha apoyado el trabajo y que busca mediante la presentación de varias demandas ante la Corte Constitucional de Colombia, que este Alto Tribunal adecue el texto de la Ley a su jurisprudencia constitucional, así como a los estándares del derecho internacional de los Derechos Humanos.

Desde la investigación dada, y respondiendo a la pregunta planteada desde el inicio, se puede denotar con grandes rasgos y grandes fallos, que la Justicia



Transicional en Colombia es una problemática que continúa en el curso de sus devenires, puesto que como quedó expuesto con anterioridad, la materialización de la Ley en Colombia ha sido siempre la más grande falla que se encuentra en el sistema judicial pero sobre todo, en el sistema de reparación integral y frente a la atención a la asistencia, a la atención y a la reparación de las víctimas del conflicto en Colombia.

La situación de conflicto armado en Colombia es crítica, no porque Colombia se encuentre en un proceso de paz activo repercute necesariamente en que el conflicto armado interno haya terminado. Por el contrario, los estándares del Acuerdo de Paz han sido vulnerados todos por parte de las FARC (entiéndase como Fuerza Alternativa del Común y no como Fuerza Armada Revolucionaria de Colombia – Ejército del Pueblo), por la transformación que el mismo conflicto ha tenido, pero, además, por la in-atención a las víctimas de un conflicto armado que ha perdurado por más de 55 años, la in-asistencia y sobre todo la in-reparación de las víctimas. Con esto, solo sumamos más víctimas, no soluciones inmediatas incluso como pudo denotarse en el caso de la familia García-Obando que teniendo a su favor varias actuaciones judiciales, la ley no ha corrido de su suerte y aún hoy por hoy siguen siendo victimizados sin ninguna solución.

La Familia García-Obando sigue a la espera de la materialización de los estándares reconocidos en actos administrativos y actuaciones judiciales que contiene la Ley 1448 y demás normatividad colombiana, de lo que se les ha reconocido en jurisprudencia e instrumentos judiciales, y siguen en la lucha de hacer sentir y valer sus derechos frente a los actos que se han cometido en su contra, contra su integridad, contra su familia y contra todo tipo de violación que han tenido que pasar.



FUENTES:

Referencias

Aponte, A. C. & Restrepo, J. (2009). Guerra y violencias en Colombia: herramientas e interpretaciones. Cerac. Bogotá: Pontifica Universidad Javeriana.

Aya, A., & Lizeth, J. (2016). Análisis del documental "No Hubo Tiempo para la Tristeza" inspirado en el informe "¡Basta ya! Colombia: Memorias de Guerra y Dignidad".

Becerra, C. (2012). El derecho a la reparación integral de las víctimas del desplazamiento forzado en Colombia en Instituto Latinoamericano para un Sociedad y un Derecho Alternativo ILSA. Documento extraído el día, 21.

Bello, M. (2003). El desplazamiento forzado en Colombia: acumulación de capital y exclusión social. En: Aportes Andinos No.7. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador; Programa Andino de Derechos Humanos. p. 8.

Cabrera, L. (2013). El derecho a la memoria y su protección jurídica: avance de investigación1. *Pensamiento Jurídico*, (36).

Carvajal Martínez, J. E. (2015). La degradación del conflicto armado interno en Colombia: causas y efectos. *Gómez Jaramillo, A., Carvajal Martínez, JE, Romero Sánchez, A., Pérez Salazar, B., Beltrán Hernández, D., Romero, C. & Sierra-Zamora, P. (2015). El entramado penal, las políticas públicas y la seguridad. Bogotá: Universidad Católica de Colombia.*



CICR (1962). Comisión de Expertos.

Ciro-Rodríguez, C. R. (2010). ¿Conflicto armado interno en Colombia? Más allá de la guerra de las palabras. *Magistro*, 4 (7), 111-125.

Comisión Nacional de Memoria Histórica (2013). *¡Basta ya! Colombia; memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: Imprenta Nacional.

Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (2014), Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia. Bogotá: CHCV.

Cubides, F. (2004). Narcotráfico y Guerra En Colombia: LOS. *Violencia y estrategias colectivas en la región andina: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela*, 140.

CPJI (1924). Asunto concesión de Mavrommatis en Palestina (Grecia vs. UK), sentencia sobre la competencia, serie A núm. 2.

Currea-lugo, V. D. (1999). Un intento por explicar la violencia en Colombia: ¿y si no somos nación? Salamanca: GREDOS.

Díaz, A. M., & Torres, F. J. S. (2004). *Geografía de los cultivos ilícitos y conflicto armado en Colombia*. Universidad de los Andes, Facultad de Economía, CEDE.

Duque Muñoz, L., & Guevara Álzate, A. F. (2014). Las tensiones sociales producto de la desmovilización y reintegración de grupos guerrilleros y paramilitares.



Escribano, I. A. (2009). La desaparición forzada de personas en Colombia: cartilla para víctimas. USAID.

Echandía Castilla, C. (2000). El conflicto armado colombiano en los años noventa: cambios en las estrategias y efectos económicos. *Colombia Internacional*, (49-50), 117-134. (Ciro- Rodríguez, 2018).

Espitia, M., Mora, L., & Llano, M. (2010). Ruralidad y empleo rural en Colombia: aproximación a la metodología de la OECD.

Gallego, C. M. (2008). FARC-EP. Notas para una historia política 1958-2006. *Programa Interuniversitario de Historia Política*.

García, G. S. (2013). La teoría sociológica del conflicto. Un marco teórico necesario. *Prolegómenos*, 11 (22), 29-43.

Ginebra, (1949) convenio derecho de las guerras.

Gobierno de Colombia, Farc-Ep (Ed.). (2016). *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. Editorial Temis.

Gómez, F. (2007). El derecho de las víctimas a la reparación por violaciones graves y sistemáticas de los derechos humanos. *El derecho a la memoria*. Bogotá: CLACSO.



González, F., & Bolívar, I. (2003). Evolución territorial del conflicto armado y formación del Estado Colombia. Bogotá: *Centro de Investigación y Educación Popular–CINEP*.

Gracia, J. D. (2013). *Una mirada desde la experiencia del tribunal interamericano. Seminario internacional diálogo jurisprudencial e impacto de las sentencias de la corte interamericana de derechos humanos* (págs.1-5). Ciudad de México: Corte Interamericana De Derechos Humanos.

Huhle, R. (2001). La violencia paramilitar en Colombia: Historia, estructuras, políticas del Estado e impacto político. *Revista del CESLA. International Latin American Studies Review*, (2), 63-81.

Hoskin, G. (2011). El estado y los partidos políticos en Colombia. *Botero, Felipe, Partidos y elecciones en Colombia*, 289-322.

Isa, F. G. (2008). Desmovilización paramilitar en Colombia: Entre la paz y la justicia. *Documentos de Trabajo FRIDE*, 57 (1).

Jinesta, E. (2011). La construcción de un Derecho Administrativo común interamericano. *Revista Iberoamericana de Derecho Público y Administrativo*, 11 (11).

Koessler, M. (2015). *Violencia y habitus: paramilitarismo en Colombia*. Siglo del Hombre Editores.

La Rosa M. & Mejía G. (2014). *Historia concisa de Colombia (1810 - 2013)*. Bogotá: Universidad del Rosario.



Lesmes Orjuela, D. A., & Rodríguez Castellanos, C. J. (2015). Guerra asimétrica y conflicto armado colombiano elementos. Bogotá: Universidad Militar Nueva Granada.

López, L. (2013). El Sistema Europeo De Protección De Derechos Humanos. Estrasburgo: TEDH.

López Escarcena, S. (2006). *La falta de jurisdicción racione temporis en el caso lucchetti: comentario a laudo del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones, 7 de febrero de 2005. Revista chilena de derecho, 33 (1), 159-165.*

Mac-Gregor, E. F. (2012). El control de convencionalidad y la reforma constitucional en materia de derechos humanos. *Ciudad de México, Comité del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, Serie Azul, 6.*

Martínez, A., Cubides, J. & Díaz, W. (2015). Los mecanismos de reparación integral (RIT) como elementos unificadores del ordenamiento internacional y el derecho nacional en busca de la consolidación del Ius Commune Interamericano. *IUSTITIA, (13), 487-504.*

Motta, D. (2010). Responsabilidad del Estado colombiano frente al derecho a la reparación en el Sistema Interamericano de los Derechos Humanos: protección y garantía. *Criterio jurídico garantista (3), 10-39.*



Muñoz Mora, J. C. (2010). Los caminos del café: Aproximación a la relación entre el conflicto armado rural y la producción cafetera colombiana. *Revista ESPE-Ensayos sobre Política Económica*, 28 (63): 14-65.

Naqvi, Y. (2006). El derecho a la verdad en el derecho internacional: ¿realidad o ficción?. *International Review Of The Red Cross* (862), 1-33.

Nasi, C. & Rettberg, A. (2006). Los estudios sobre conflicto armado y paz: un campo en evolución permanente. *Colombia internacional* (62), 64-85

Nieto, P. (2015). Masacres y desplazamientos. Elementos de análisis desde el conflicto armado en Colombia. *Polisemia: revista del Centro de Pensamiento Humano y Social*, (14), 96-109.

ONU, (2013). Laborada con la participación de la Facultad de Traducción de la Universidad de Salamanca.

Orozco, Á. A. A. C., & Rodríguez, C. E. L. (2018). El Copoazú Y Los Negocios Inclusivos, Una Estrategia Socioeconómica En Florencia-Caquetá. *Cooperativismo & Desarrollo*, 26 (112).

Palacio M. (1995). Entre la legitimidad y la violencia Colombia 1875 -1994. Bogotá: Editorial Norma.

Pécaut, D. (2006). *Crónica de cuatro décadas de política colombiana*. Bogotá: Editorial Norma.



- Peña, M. A. (2013). *Guerrilla y población civil. Trayectoria de las Farc 1949-2013. Centro Nacional de Memoria Histórica. Bogotá.*
- Perdomo, E. A., & Espitia, D. C. S. (2019). La evolución de la política pública de la restitución de tierra en Colombia que determinó la expedición de la ley 1448 de 2011. *Criterios*, 12, 1.
- Pérez, E. (2006). Agricultura, cultivos ilícitos y desarrollo rural en Colombia. *Debate agrario*, 41, 229-245.
- Pérez-Salazar, B. (2016). Violencia y política: la pobreza de las ideas en Colombia. *Revista de Economía Institucional*, 18 (35), 359-366.
- Pérez, J. (2006). Las reparaciones en el derecho internacional de los derechos humanos, derecho internacional humanitario y derecho penal internacional. *Am. U. Int'l L. Rev.*, 23, 7.
- Ramírez, M. F. (2014). El control de convencionalidad como control normativo y no como control simplemente erudito o formal. En el a. científico, derecho procesal constitucional (págs. 553-573). Bogotá: Temis
- Rodríguez, A. (2008). El concepto de víctima. Congreso Internacional Construyendo Redes. *Grupo de Acción Comunitaria*. [online] Disponible en: <http://documentacion.aen.es/pdf/libros-aen/coleccion-estudios/violencia-y-salud-mental/parte1-algunos-conceptos-sobre-laviolencia/37-el-concepto-de-victima.pdf>.



Romo Cedano, P. (2018). La participación de miembros de la sociedad civil en los procesos de paz. La Comisión Nacional de Intermediación (1994-1998). (Doctoral dissertation, UNED. Universidad Nacional de Educación a Distancia (España)).

Rosero, L. F. T. (2013). Colombia: una revisión teórica de su conflicto armado. *Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública*, 11 (18), 55-75.

Rubio Serrano, R. (2016). Una paz estable, duradera y sensible a niños, niñas adolescentes y jóvenes: Meta. *Repositorio OIM*.

San Fráncico (1945). Carta de las Naciones Unidas.

Sanabria, C. M. M., & Forero, A. C. P. (2012). La restitución de tierras en Colombia expectativas y retos. *Prolegómenos. Derechos y valores*, 15 (29), 111-127.

Sierra, B., & Leonardo, V. (2015). Lineamientos de política pública a partir de la doble incidencia entre la ley 1448 de 2011 y los sobrevivientes del desplazamiento forzado. *Revista eleuthera*, 12.

Silva, G. (2008). La teoría del conflicto. Un marco teórico necesario. *Prolegómenos. Derechos y valores*, 11 (22), 29-43.

Spinoza, B. & Basalo, A. (2003). Tratado teológico-político. Alianza Editorial.

Uprimny, R., & Saffon, M. P. (2005). Justicia transicional y justicia restaurativa: tensiones y complementariedades. *Entre el perdón y el paredón: preguntas y dilemas de la*



justicia transicional, 211. En: Rettberg, A. (2005). Entre el perdón y el paredón: preguntas y dilemas de la justicia transicional. Idrc.

Uribe, G., & Ferro, J. G. (2002). Las marchas de los cocaleros del departamento de Caquetá, Colombia: contradicciones políticas y obstáculos a la emancipación social. *Cuadernos de desarrollo rural*, (49), 59-84.

Valencia, G. D., & Mejía, C. A. (2010). Ley de Justicia y Paz, un balance de su primer lustro. *Perfil de coyuntura económica*, (15), 59-77.

Valbuena, S. C. M. (2009). Hacia una perspectiva "glocal" del conflicto armado en Colombia: dinámicas y actores en los espacios transfronterizos y transnacionales. *Papel Político*, 14 (2), 581-607.

Vargas, F. S., Montoya, J. A. G., & Arenas, L. B. (2015). Eficacia en la restitución de tierras a víctimas de desplazamiento forzado de Ocaña Norte de Santander. *Mundo FESC*, 5 (10), 61-68.

Vásquez, T. (2014). El papel del conflicto armado en la construcción y diferenciación territorial de la región de "El Caguán", Amazonía occidental Colombiana. *Revista El Ágora USB*, 14 (1), 147-165.

Villareal, K. (2013). La víctima, el victimario y la justicia restaurativa. *Revista di criminología e sicurezza* 12 (1), 43-57.



Vivas, T. G., y Pérez-Salazar, B. (2016). Sobre la situación de graves violaciones de derechos humanos y del derecho internacional humanitario en contra de las mujeres en el conflicto armado colombiano. En T. G. Vivas (ed.) *Derechos humanos, paz y posconflicto en Colombia*, Bogotá: Universidad Católica de Colombia, pp 64 -104.

Wilches, W. (2013). *Caquetá: conflicto y memoria*. Bogotá: Centro de Memoria Histórica.